

Crítica de teatro

"La Remolienda", un clásico del teatro chileno



Por Yolanda MONTECINOS

El Teatro Iluminante programó para su año de labores "La Remolienda", de Alejandro Sieveking. Razones evidentes para esta iniciativa: ver la obra un auténtico fenómeno junto con "La Farsa de las Flores" en cuanto a puesta en escena en diversos puntos del país y en el exterior, la calidad intrínseca de esta comedia satírica popular y campesina y la posibilidad de utilizar al propio autor Alejandro Sieveking como director, a su esposa Berta Castro en el rol que él creara para ella en 1950 y el mismo es un rol mítico en el gran final de la historia.

Los resultados son positivos en general, porque la compañía estable del Departamento de Educación Cultural del Ministerio de Educación supo aprovechar en el montaje a Corrala Corrala del "BAUCONA" en la música, más un equipo de profesionales de igual procedencia y con la Simplicidad de Sergio Boti. Un trabajo integrado y creativo de todo este núcleo produjo la versión rica, directa, sencilla e irresistible de este clásico del teatro chileno actual.

ALEJANDRO SIEVEKING

Somos muy propensos a olvidar las trayectorias de nuestra figura importante, Sieveking se formó en la Escuela de Teatro de la U. de Chile, y desde muy joven comenzó a dar muestras de una versatilidad y amor por la propia, comedia en constantes de su muy prolífica producción creativa. Tanta 23 años cuando escribió en 1957 "Mi hermano Cristóbal", obra que se conserva en cartones de grupos afines a la U. de Chile, en un momento en que el cine chileno estaba en su primer auge, pero ya con su capacidad de crear, armar obras con estructuras sólidas y de una visión concreta a sus personajes, humanos y fantásticos como él mismo.

Hermosa experiencia fue el trabajo realizado por un grupo de estudiantes de la Escuela de Teatro con su obra de corte satírico social "Pasado a la Felicidad".

No se separa de la gente simple, creíble a la luz de su realismo sociológico como en "Tres Días Típicos" muestra desahogada del lado de las masas, satiriza algún elemento de crítica social, en una aproximación más bien realista, sin dejar de lado su evidente interés por la propia, la comedia, la sátira, la ironía, los realismo se hará positivo cuando toque temas de esta índole como en "Cherise", y después, su sencillez y de trazo seguro —para quienes la pongan en escena, "Amor de día claro" y más tarde "Mamá Lucinda" donde y los otros temas que fueron por él.

Y así, pasando de realismo directo, al realismo moderno, de la simplicidad a la poética, este creador infatigable se imposibilita de escapar. Cuando en 1950 el Teatro ILUMINANTE "La Remolienda" obra que realizó en el rol de autor, en ella el mundo político, social, económico, su estilo de crítica social y al irreverente elemento del humor, sin olvidar de la base, al folclórico. Más que una serie de errores, transmitidos en su mano, muestra, de juegos de lenguaje y contrastes entre géneros

en estado puro de la montaña con los evolucionados tipos de Curanderos. Así hasta el presente, escribiendo dos nuevos estrenos, Sieveking es ante todo, un hombre de teatro integral capaz de ser director, autor y actor de su propia obra y luego, salir con y dentro del compendio, cumpliendo la hermosa labor de los iluminantes.

LA OBRA

La historia corre, ante el alborozo de un espectador cogido ya en su red. Todos los personajes salen a escena, desde la partida y se van contando sus historias, surgiendo la serie de equívocos, desencuentros y la contraposición entre la ingenuidad primitiva de los Muchachos de la Montaña y los "hijos" de la ciudad de la gran casa de remolienda de Curanderos.

La obra no ha envejecido, por la solidez de su estructura y la valiosa atemporal de sus personajes, siempre presentes en algún lugar de nuestro mundo. Tanquitos, por el lenguaje rico en chistes, debe decirse, juega y un humor resultante, imposible de olvidar. A través de escenas de montajes sublimen los valores y los tipos reconocibles por cualquier público. Esta vez se ve de él privilegio de conocer esta tan viajada "Remolienda" en la dirección del propio autor con más sabor a campo y a primera mano que del progreso versus la vida simple y estúpida sonrisa del volador. Ese aspecto de Tólos donde don Nicolás y los hijos más sus mujeres real continuaron una existencia apurada y propia.

Sainetes, obra costumbrista, folclor con toques de realismo satírico, todo eso y bastante más en su

obra de aparición tan sencilla que encierra la palabra como elemento vital y el diálogo ágil, casi de trabalenguas como herramienta de expresión. En repetidos un clásico nacional y seguirá surgiendo nuevas versiones a lo largo del país dando vida a don Nicolás y sus tres sobrinos de buen var.

EL ENFOQUE

La dirección buscó extraer de los personajes una nota menos satírica, más real sin dejar de lado los toques humorísticos de folclore. Menos caricaturescos, más seres reales. Los tres jóvenes protagonistas fueron algo sobresalientes, en especial Yrle de María Saldaña. Cofre, pero ella al igual que el resto del elenco irá haciendo intensidad, dejando de lado estereotipos para entrar en el diálogo y el folclórico arreglo que les llevará a la montaña. Esta joven actriz posea la vitalidad y la capacidad de decirlo que arrastra a Mónica Jaramillo en el mejor papel de su trabajo con Iluminante.

La Chapa, de Sandra Mesa cumple bien con su pequeño mundo más sencillo y vulnerable, en tanto la duenda de casa "Mamá Babaca" de Mónica Jaramillo en el mejor papel de su trabajo con Iluminante. La Chapa, de Sandra Mesa cumple bien con su pequeño mundo más sencillo y vulnerable, en tanto la duenda de casa "Mamá Babaca" de Mónica Jaramillo en el mejor papel de su trabajo con Iluminante.

Cavallito Salas en su papel y ese el hijo mayor de Nicolás el que arrastra incredulidad. En general, está integrado a su rol de familia y a la vez, atendida con los "proyectos" de la ciudad. La experiencia y el talento cómico de Rosal Silva encuentran en este caso un canal justo. La mano del director muestra destreza y produce, en el final, la gran revuelta en la casa de



El elenco completo de "La Remolienda" cuando está a punto de armarse un gran jaleo entre los hijos de las montañas y los del pueblo. Entre ellos, figura el propio autor y director de la obra, Alejandro Sieveking.

Rebeca. Los tres personajes ambientales, provocadores de una gran pelea final bien arreglada y mejor situada en uno de los finales de una obra que luego remata, con el regreso de todos hacia las alturas del volador.

El público sigue la obra con entusiasmo y efectiva, esta vez, una disposición muestra las bellezas de fondo del lugar, con lagos y

volcanes; la música integradora, como acto, estaba en canciones, canciones, danzas tradicionales y el baile con los amigos. Esta presentación muestra las bellezas, el trazo y por supuesto la "fuerza eléctrica" misma de la historia y motivo de desarrollo en la forma protagonista, no hecho que Berta Castro con su talento y una gran habilidad para meterse en la piel de algunas personas convierte en algo excepcional.

COMPANIA DE INVERSIONES Y TRANSPORTES CORPORACION GARANTIZADORA S.A.

(Entidad Autónoma)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988, en la sala de sesiones de la Corporación, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar el informe de gestión y el balance de la Corporación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
2. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
4. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
5. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
6. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
7. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
8. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
9. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
10. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

EL PRESIDENTE

ORDENAMIENTO DE MEMORIA Y BALANCE

El presente informe de gestión y el balance de la Corporación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987, se encuentran a disposición de los accionistas en la sala de sesiones de la Corporación, en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

VIÑA UNDURRAGA SOCIEDAD ANONIMA

(Entidad Autónoma)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988, en la sala de sesiones de la Corporación, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar el informe de gestión y el balance de la Corporación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
2. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
4. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
5. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
6. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
7. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
8. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
9. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
10. Designar al Sr. Juan Carlos Rodríguez como representante de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

La presente resolución fue aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, a las once horas y treinta minutos de la tarde, el día 15 de abril de 1988.

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

ALCALDIA

PROPUESTA PUBLICA

Llamamos a Propuesta Pública para la "Construcción y Reparación de Arenas Verdes de la Comuna de Talca".

TIPO DE CONTRATO: A suma alzada sin reajustes.

PARTICIPANTES: Personas naturales o jurídicas que posean y demuestren experiencia y conocimiento en la especialidad.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el lunes 11 al viernes 15 de abril de 1988.

VALOR DE LOS ANTECEDENTES: \$ 2.000, IVA incluido.

APERTURA DE PROPUESTA: Martes 26 de abril de 1988, a las 16.00 hrs. en Secretaría Municipal.

EL ALCALDE

"La remolienda" un clásico del teatro chileno [artículo]

Yolanda Montecinos.

Libros y documentos

AUTORÍA

Montecinos, Yolanda

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"La remolienda" un clásico del teatro chileno [artículo] Yolanda Montecinos. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa